

(18) ES (11) (21) (22)	NUMERO 289897	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 28 OCT. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- ABR. 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(50) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A23G9/24</i>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN TAPA PARA RECIPIENTES
--

(71) SOLICITANTE (S) INTERGLAS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Luis Correa Medina No.11, 35013 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO,

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una tapa para recipientes, del tipo que comprenden un canal periférico invertido que está destinado a acoplarse sobre el borde de la pared del recipiente.

5 Preferentemente la tapa de la invención está destinada al cierre de recipientes que sirven como envase para la venta de productos alimenticios, generalmente de naturaleza pastosa, tales como mantequillas, postres helados, etc.

10 Estos envases, constituidos generalmente de material plástico, de pared de reducido espesor, deben ser portadores en su superficie externa de una serie de datos e información para los consumidores, tales como características del producto contenido, marca del mismo, composición, etc. Generalmente esta información vá impresa sobre una lámina ó cartulina que se
15 adhiere a la superficie externa de la tapa, ya que constituye la superficie más fácilmente visible del envase.

20 Generalmente, la tapa que cierra el recipiente presenta toda la superficie de la misma limitada por el canal periférico rehundida respecto a dicho canal, fijándose en esta superficie rehundida la lámina ó cartulina portadora de la información que se desee ofrecer al usuario.

25 El objeto de la presente invención es conseguir una tapa del tipo indicado, en la cual la sujeción de la lámina ó cartulina portadora de los datos ó información del producto se consiga de un modo rápido y sencillo, sin necesidad de tener que utilizar adhesivos ú otros productos ó elementos de sujeción.

30 De acuerdo con la presente invención, la pared interna del canal presenta por su superficie externa, a partir del fondo de la tapa, un pequeño rehundido longitudinal, que define con dicho fondo un canalillo periférico. Este canalillo es-

tá destinado a recibir el borde de una cubierta laminar dispues-
ta sobre dicho fondo, cuya cubierta será de contorno ligeramente
superior al limitado por la pared interna del canal.

5 Con esta constitución, mediante ligera deforma-
ción de la cubierta laminar, ésta se dispone sobre la superficie
rehundida ó fondo de la tapa, de modo que los bordes de dicha
cubierta se introduzcan en el canalillo periférico. Esta cubierta
será de contorno ligeramente superior al limitado por la pared
interior del canal y preferentemente aproximadamente igual al
10 contorno definido por el canalillo. De este modo, una vez intro-
ducida la cubierta laminar, adosada al fondo de la tapa, con sus
bordes alojados en el canalillo, queda retenida en tal posición
sin riesgo de que pueda soltarse ó desprenderse accidentalmente.

15 La constitución descrita permite obtener una ta-
pa en la cual puede colocarse de una forma fácil y segura la cu-
bierta laminar en la que ván impresa los datos correspondientes
al producto envasado.

20 El rehundido longitudinal que define el canali-
llo periférico citado determina, por la superficie interior de
la pared interna del canal, un resalte ó nervio longitudinal ex-
tremo, que sirve al mismo tiempo como elemento auxiliar de suje-
ción de la tapa en la pared del envase.

25 A continuación se hace una descripción más de-
tallada de la tapa de la invención, haciendo referencia a los
dibujos adjuntos, en los que se representa, a título de ejemplo
no limitativo, una posible forma de ejecución.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en planta superior de
una tapa construída de acuerdo con la invención.

30 La figura 2 es una sección, a mayor escala, se-

gún la línea 2-2 de la figura 1.

Tal y como puede verse en los dibujos, la tapa 1, constituida preferentemente de material plástico y de reducido espesor, comprende un canal periférico 2 invertido, respecto al cual el fondo 3 de dicha tapa queda rehundido. El canal 2 sirve para el acoplamiento y sujeción de la tapa al borde libre de la pared del recipiente. La pared externa 4 de este canal dispone generalmente de un nervio interior 5 que sirve para conseguir una sujeción segura de la tapa al borde de la pared del recipiente, quedando esta pared externa 4 rematada en un ala periférica 6 de reducida anchura.

De acuerdo con la invención, la pared interna 7 del canal 2 presenta, en posición adyacente al fondo 3 de la tapa y a todo lo largo de dicha pared, un rehundido 8 que define con el fondo 3 un canalillo periférico. Este rehundido 8 puede configurar, por la superficie interior de la pared 7 un nervio ó resalte periférico 9 que cooperará con el nervio 5 en la sujeción de la tapa a la pared del recipiente.

El canalillo 8 está destinado a recibir el borde de una cubierta laminar 10 que se acopla sobre el fondo 3 de la tapa. Esta cubierta 10 es de contorno ligeramente superior al definido por la superficie interior 7 del canal 2, preferentemente de contorno aproximadamente igual al definido por el rehundido ó canalillo 8.

Con esta constitución, al acoplar la cubierta 10 sobre el fondo 3 de la tapa, el borde de esta cubierta se introduce en el canalillo 8, quedando retenida sin que pueda salirse ó separarse de la tapa accidentalmente.

La cubierta 10, que puede ser de cartón ó similar, será el soporte para la impresión de los datos relacionados.

con el producto contenido en el envase.

5 Con la constitución descrita no es necesario fijar la cubierta 10 al fondo 3 de la tapa mediante adhesivos ó elementos auxiliares, ya que el canalillo 8 sirve como elemento de retención de la misma, simplificándose así el montaje y sujeción de esta cubierta. Otra ventaja más es la posibilidad de acoplar fácilmente sobre cada tapa la cubierta que se desee, correspondiente al tipo de producto contenido en el envase.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

5 1.- Tapa para recipientes, del tipo que comprende un canal periférico invertido, destinado a acoplarse sobre la pared del recipiente, respecto a cuyo canal queda superiormente rehundido el fondo de dicha tapa, caracterizada porque la pared interna del canal, presenta por su superficie externa, a partir del fondo de la tapa, un pequeño rehundido longitudinal, que define con dicho fondo un canalillo periférico, destinado a recibir el borde de una cubierta laminar dispuesta sobre dicho fondo, de con-
10 torno ligeramente superior al limitado por dicha pared interna, y preferentemente igual al definido por el fondo del canalillo.

15 2.- Tapa según la reivindicación 1, caracterizada porque el rehundido longitudinal citado determina, por la superfi- cie interior de la pared interna del canal, un resalte o nervio longitudinal extremo.

3.- Tapa para recipientes, tal y como queda sustan- cialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibu- jos adjuntos.

Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 28 OCT. 1985

INTERGLAS, S.A.

J. M. GOMEZ AGEBO Y POMBO
p. p. Firmado: J. Suarez Diaz

FIG. 1

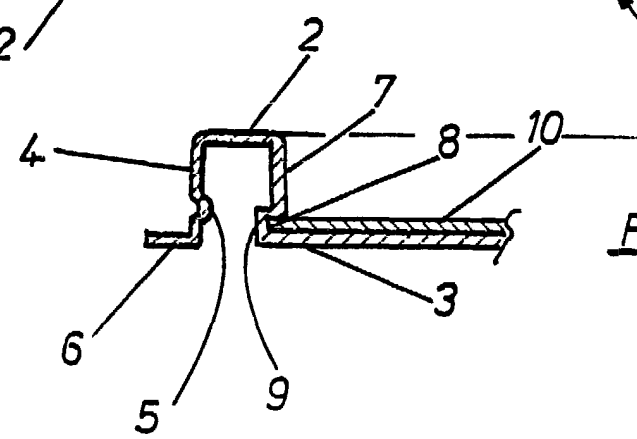
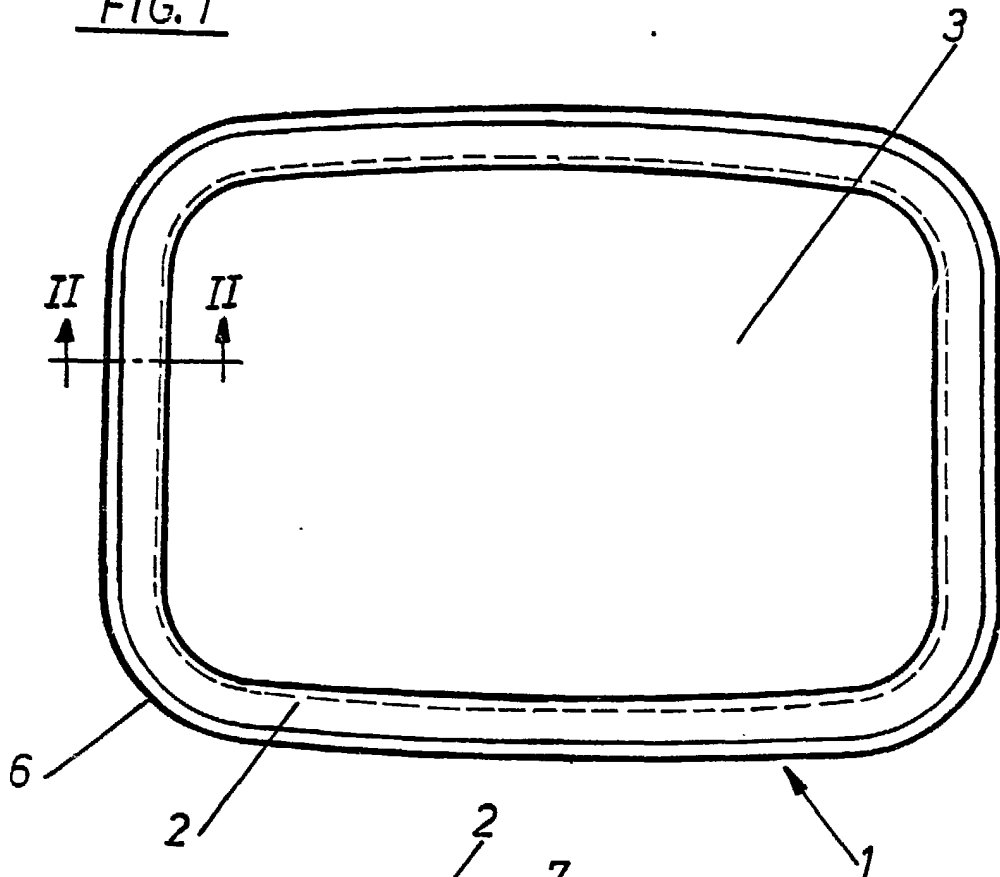


FIG. 2



ESCALA VARIABLE.

Madrid 20 OCT 1985
J. H. GOMEZ ASERO Y POMBO
P. p. Firmador: J. Suarez Diaz